Siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del 30 de octubre de 2020, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 29 de octubre del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, para celebrar la **primera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Informe del avance sobre las actividades de la Dirección de Organización Electoral.** 3. **Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido del mes de octubre de 2020 a septiembre de 2021.** 4. **Asuntos generales.** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta videoconferencia el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha 29 de octubre de 2020 y, siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del 30 de octubre del año en curso, iniciamos la **primera sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.  Establecido lo anterior, le solicito al secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | | “Con mucho gusto consejero presidente. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras y del consejero electoral, integrantes de la comisión, así como al Director de Organización Electoral de este organismo comicial, y a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, el día 29 de octubre del año en curso, se convocó a las y a los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y copia de los documentos relacionados con los puntos a desahogar en la presente sesión.  Se encuentran siguiendo esta videoconferencia:     |  |  | | --- | --- | | **Integrantes** | **Cargo o representación** | | Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Consejera electoral integrante | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejero electoral integrante | | Dr. Moisés Pérez Vega | Consejero electoral presidente de la Comisión | | Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho | Representante del Partido Revolucionario Institucional | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo | | Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del partido Movimiento Ciudadano | | Dr. Félix Andrés Aceves Bravo | Representante del partido SOMOS | | Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz | Titular de la Dirección de Organización Electoral | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |     Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar. | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.  A continuación, le solicito al secretario técnico dé lectura al primer punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día** | | | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Está a consideración de los integrantes de la comisión, el proyecto de orden del día.  “En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero, integrantes de la comisión.” | |
| **Secretario Técnico** | | “Con gusto consejero presidente, en votación económica, pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.” | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  | | **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  | | **Total** | **3** |  |  | | | | |
| **AC01/COE-30-10-2020** | | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos, por unanimidad de votos. | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Gracias. En vista de lo anterior, le solicito al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **2. Informe del avance sobre las actividades de la Dirección de Organización Electoral** | | | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “En consecuencia, le confiero el uso de la palabra al maestro Aldo Salazar Ruiz, director de organización electoral, a efecto de que tenga a bien rendir el informe correspondiente.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | “Muchas gracias consejero presidente, con su venia, de igual forma, un saludo a la y los representantes de los partidos políticos que nos acompañan.  Comentarles que la organización de procesos electorales en un momento atípico, como el que vivimos en estos momentos implica la implementación de acciones transparentes vinculadas a la experiencia y efectividad de procesos electorales anteriores.  Es responsabilidad de esta Dirección Organización Electoral, la programación y el desarrollo de las actividades operativas, antes, durante y después de cada proceso electoral.  El proceso electoral local 20-21, es un reto más para la dirección, los trabajos a desarrollar deben de realizarse con certeza, legalidad y máxima publicidad, acciones que implican generar confianza a la ciudadanía jalisciense.  La implementación de un protocolo de sanidad nos ayudará a dar continuidad a las estrategias gubernamentales y generar una sana distancia entre los electores al momento de emitir su voto.  En este sentido, lo primero que vamos a reportar como avances, son parte de la contratación del personal que nos está apoyando para llevar a cabo este proceso.  Tenemos la contratación de 13 coordinadores centrales, de los cuales tenemos la conformación de 6 mujeres y 7 hombres, teniendo un 46% y un 53.84%, respectivamente, buscando en todo momento generar la paridad de género en esta contratación.  Tenemos una división de estos coordinadores centrales, dentro de la división territorial de los distritos al interior del estado, para que, en la tabla que ustedes ven anexa, podemos ver sus distritos asignados y como lo que se busca, en todo momento, es generar una coordinación adecuada y una responsabilidad específica sobre cada una de las divisiones de esos territorios, es decir, tenemos como ejemplo el distrito 8, 9, 11 y 14 que corresponden al municipio de Guadalajara, sobre una persona, que es la compañera Magdabet González y, tenemos los distritos 4, 6, 10 y 13 para la representación de otro compañero que es Héctor Alexis Ibarra, qué quiero separar con esto, bueno, los distritos antes mencionados dependen, los cuatro primeros, a la ciudad de Guadalajara, los cuatro segundos a la ciudad de Zapopan y esto nos permitirá generar una eficiencia específica sobre la entrega y traslado de los paquetes electorales de las comisiones distritales respectivas a las comisiones municipales de dichos municipios y poder tener un seguimiento puntual para poder hacerlo lo antes posible, coordinado por una sola persona desde el inicio del proceso electoral hasta la culminación del mismo.  Después, tenemos ya nosotros la contratación de los coordinadores distritales, que son distrito por distrito hasta llegar al número 20, más los 5 centros de acopio con los cuales nos apoyamos para el traslado de los paquetes, la determinación de este personal. De igual forma, la contratación se basó en 12 mujeres y 13 hombres para también en todo momento poder generar una paridad de género e igualdad sustantiva dentro de dicha contratación.  Estas personas ya integradas a los trabajos de la dirección de organización, nuestra primer tarea fue llevar a cabo la coordinación con la dirección administrativa para poder recibir parte del mobiliario en comodato que nos otorga la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para poder instalar las sedes de los consejos distritales, se han recepcionado en esta semana 1,588 mesas de trabajo, 348 sillas y 150 ventiladores, esto con el ánimo en todo sentido de tener una coordinación eficaz y pasar a la siguiente etapa que podría ya generarnos la gestión de recibir próximamente los equipos de cómputo, impresoras y vehículos que nos ayudarán a seguir trabajando la organización del proceso electoral.  La segunda tarea que tienen los compañeros, es ubicar los inmuebles que deberán de cumplir las características necesarias para instalar los 20 consejos distritales. Estos deben de tener algunas características en particular, como es una sala de sesiones, que aproximadamente debe tener 24 metros cuadrados, 5 privados, donde pudiéramos tener ahí las oficinas de la presidencia, la secretaría, organización, administración, la administración informática del PREP, así como la coordinación de educación cívica, 3 sanitarios, un área de bodega de 50 metros cuadrados, aproximadamente, una área de recuentos y una área de recepción de paquetes electorales.  Estas medidas de bodega que se plantean, frente a ustedes, tienen que ver con el tamaño y dimensión de las cajas paquetes multiplicado por el número de secciones electorales de casillas ordinarias y extraordinarias que se plantean en cada uno de los distritos y poder establecer los anaqueles en donde estarán resguardados los paquetes electorales de dicha función.  Es importante comentarles, que se deben de tener algunas características, en particular las bodegas electorales son un área importante, en esta identificación de inmuebles, al almacenar la documentación y material electoral y, tienen algunas características como las siguientes: deben de estar alejadas y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras o gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etcétera; deben estar retiradas de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y/o lagunas, estar provistas de un buen sistema de drenaje dentro del inmueble y en vía pública, contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en casos de inundación.  Nosotros tenemos la obligación de equipar estas bodegas con suministrar estos anaqueles, tarimas, para que la documentación no pueda tener contacto y ningún tipo de riesgo en caso de que se pueda filtrar algún tipo de humedad o de corriente de agua.  Tenemos que contar con extintores de polvo químico ABC de 6 o 9 kilos, un extintor por cada 20 metros cuadrados, los cuales deben estar ubicados estratégicamente, señalando su localización y verificando la vigencia de las cargas, lámparas de emergencia permanentemente conectadas a la corriente eléctrica para garantizar su carga y señalamientos de rutas de evacuación, de no fumar y de delimitación de áreas.  En este sentido, estas son especificaciones que nos contempla el Reglamento de Elecciones y en su apartado 5.1 que atiende las necesidades de especificaciones técnicas de los espacios determinados para bodegas electorales.  En este punto siguiente, que es el diseño de la documentación electoral, es importante señalarles que hasta el momento hemos concluido la primera etapa de personalización y revisión a los documentos y materiales electorales, sin emblemas de partidos políticos, que se efectuó a través del sistema de materiales OPLE de la red INE, donde se registran y procesan las observaciones correspondientes en los plazos señalados, estos formatos y especificaciones técnicas se encuentran hasta el momento libres de observaciones. ¿Cuál es la ruta?, la ruta es: INE nos manda a nosotros los formatos de manera genéricos, por llamarlos de alguna manera, nosotros tenemos que personalizarlos desde el logotipo del instituto, el logotipo institucional, el nombre del proceso electoral, el fundamento legal que consiste en cada una de las actas respectivas, las instrucciones de distribución de originales y copias de estas actas, dependiendo las cantidades de elecciones que se van a llevar a cabo, la personalización de emblemas de acuerdo al registro de distritos y municipios y en las especificaciones técnicas es importante determinar las cantidades que se van a producir de cada uno de estos materiales, qué tipo de materiales son, sus sustratos, características de empaque, tipos de papel, entre otras.  Es importante señalar que, todo este ir y venir de la documentación, la llevamos a cabo en coordinación con la Junta Local del INE, con la Vocalía de Organización Electoral, dirigida en este caso por el maestro David Kirshbaum, por aquí ponemos algunas imágenes, que pueden apreciar, de reuniones de trabajo que hemos sostenido en conjunto para verificar, por un lado, que se cumplan las especificaciones del diseño del material y de la documentación electoral, así como para las actividades ya de este proceso electoral en ciernes.  Informarles también, presidente, de la elaboración de un protocolo de sanidad, en este caso establecer las estrategias en este tiempo atípico, es relevante para la dirección, por ello se diseñó un protocolo de sanidad para implementarse durante todo el proceso electoral, tanto en los órganos desconcentrados y oficinas centrales del IEPC Jalisco, además se consideran las acciones necesarias que deban de ser implementadas de acuerdo al diferente ámbito de responsabilidad de las autoridades involucradas en este proceso.  Nosotros nos basamos, primero, en un documento emitido por la Organización de los Estados Americanos, que es titulado “*Consideraciones para el Establecimiento de un Protocolo para Celebración de Elecciones en el Contexto de una Crisis Sanitaria*” y, este documento lo hicimos llegar vía la presidencia de este instituto a la Junta Local, en el mes de marzo, recién iniciada la pandemia, esto generó una mesa de trabajo en la ciudad de México, que terminó con la elaboración de un protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para la operación de las casillas en el pasado proceso electoral en los estados de Coahuila e Hidalgo, el cual tuvimos oportunidad de conocer y acudir también a la celebración de esta jornada electoral.  Comentarles que este día pasado 18 de octubre, la Dirección de Organización Electoral fuimos parte de una comisión que participó en la observación electoral durante el desarrollo del proceso electoral local 2019-2020 en dicha entidad, y durante esta actividad se experimentó la aplicación del *Protocolo de Atención Sanitaria y Protección a la Salud por la Operación de las Casillas el día de la Jornada Electoral*, del proceso electoral 2019-2020, emitido para los estados de Coahuila e Hidalgo, un documento creado y propuesto por las direcciones ejecutivas de organización electoral y, capacitación y educación cívica del INE.  ¿Qué presenciamos nosotros en esta visita?, bueno, me permití poner a disposición de ustedes, en estos momentos lo va a poder circular la secretaría técnica de las comisiones, un informe que estamos obligados a rendir como directores de área, de acuerdo a la visita, para poder establecer el tipo de experiencia y tomar nota de todo aquello que pueda servirnos a nosotros también para la organización de nuestro proceso.  A groso modo y en conclusión, les comento que se observaron algunas situaciones, por ejemplo, la distancia que marca nuestro protocolo, autorizado por el INE, es de 1.5% metros de distancia para cada uno de los integrantes de las mesas directivas de casilla, así como los representantes de partido y establecía también el hecho de que pudiera generarse el ingreso a la casilla de dos personas por dos personas para evitar las aglomeraciones, de igual forma, contemplaba la distancia en las actividades de armado de la casilla y del material electoral, así como la sanitización previa del espacio donde se llevó a cabo la instalación de la casilla y una limpieza general en un lapso no mayor a cada tres horas durante la jornada electoral de dichos espacios.  Generar lineamientos también, de sanitización con agua clorada y con fórmulas jabonosas que están especificadas en dicho protocolo y, lo que pudimos nosotros apreciar, se les presenta a ustedes en estas imágenes, tenemos algunas imágenes que si ustedes generan un acercamiento, vemos cómo la concurrencia de las personas, rebasaba en mucho la capacidad de los locales, teníamos nula atención a la distancia específica, no se cumplió con la permanencia de estos dos electores, se encontró, de igual forma, deficiencia en armado de urnas, es decir, había urnas semi-abiertas, así como espacio de bodegas electorales que no cumplían con los debidos resguardos de seguridad, por ahí pueden ver una imagen de una bodega electoral que tenía un espacio sanitario y una ventana al exterior que no tenía protecciones y únicamente estaba cubierta por una tapa de cartón y cinta canela.  Entonces, creo que fue muy provechoso el hecho de poder acudir, vimos sitios también que no contaban con la ventilación adecuada y creemos que parte de estas cosas, podemos nosotros anticiparlas, podemos trabajarlas en conjunto con el área de educación cívica y con el INE para poder hacer énfasis en la capacitación de los funcionarios, para poder tener espacios, cuando hagamos los recorridos para seleccionar los espacios que fungirán como las localizaciones para ubicar las casillas, que generen condiciones adecuadas, que tengan accesos adecuados, medidas de seguridad, ventilación, áreas de luz y poner especial énfasis en esta capacitación que viene ya con una tendencia importante a ser virtual para los ciudadanos que formarán parte de las mesas directivas de casilla, poner énfasis en estas medidas sanitarias.  El protocolo tendrá que irse modificando, tendrá que irse enriqueciendo, sirva este espacio también como una invitación a todos los presentes para que todas las observaciones, todas las aportaciones que nos puedan hacer, podamos discutirlas y esta mesa se enriquezca y pueda generar un producto de mayor valía al llegar a nuestra jornada electoral.  Hasta el momento sería cuanto presidente respecto al informe de la dirección. Quedo a sus órdenes.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Muchas gracias Aldo por la presentación del informe, muy interesante como está trabajándose desde el inicio del proceso electoral en tu dirección, con el personal, con tener las personas comprometidas, con perfil, con experiencia, pero también buscando el equilibrio de géneros, creo que eso es muy saludable y muy necesario, que haya estos equilibrios y, más en el caso de organización que históricamente ha habido como una carga hacia a los hombres porque es un trabajo pesado, pero yo creo que se puede trabajar perfectamente entre mujeres y hombres en una tarea como esta y, pues mi reconocimiento y también esto que acabas de presentarnos, de la experiencia de Hidalgo, le compartimos aquí a los representantes de partidos, también le hemos platicado a nuestra compañera Alejandra que no pudo asistir, pero que fue muy provechosa para ver ya la operación, porque una cosa es verlo en el plan, en el esquema y otra cosa es ya en la operación, y más en un evento colectivo como es la elección, obviamente puede haber mucha voluntad, pero a la hora de la hora, porque estamos hablando de colectivos grandes, de funcionarios, de gente que quiere votar, etcétera, etcétera; entonces creo que tenemos como institución y también acompañado de los partidos y la sociedad toda, pues de generar mucha conciencia de cómo votar, cómo acceder a ese día de la elección, pues para sufragar de manera ordenada, con las medidas y creo que va a ser una tarea importante y también me parece muy oportuno lo que comentas para que también capacitación electoral, educación cívica, estén en estas tareas o que tengan también estas recomendaciones para que hagan énfasis con los funcionarios, pues de que tenemos que preservar, por supuesto, el derecho al voto, pero también la salud, son dos derechos que en ese momento están ahí y que se requiere con mucho énfasis, con mucha conciencia de parte de ellos, principalmente porque son la autoridad en las casillas, la mesa directiva que se pongan estas medidas, que se respeten, entonces, me parece que tenemos un reto importante, estoy seguro que lo vamos a hacer con mucho trabajo coordinado, con mucha conciencia, con comunicación y, pues me parece muy bien.  Compañeras, ¿no sé si gusten hacer algún comentario del informe que presenta el director Aldo Salazar?” | |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | | “Hola Aldo buenas tardes. Nada, reiterarte la felicitación que ya habíamos hecho en días pasados en la reunión de trabajo que tuvimos, por considerar al género y por tener tan específicamente desarrolladas las tareas y ofrecernos este informe tan completo. Muchas gracias, felicidades.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Adelante consejera Alejandra, tiene el uso de la voz.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | | “Gracias consejero presidente. Igualmente maestro Aldo, creo que ya había hecho mucho hincapié en la reunión de trabajo que habíamos tenido previamente y reitero mi agradecimiento, mi admiración por el trabajo desempeñado. Agradezco que en el informe que proyectó el día die hoy, haya puesto ya las imágenes sobre la situación o la experiencia vivida en Hidalgo, definitivamente creo que de ahí podemos identificar grandes retos para poder aplicar aquí en el proceso que nos corresponde y definitivamente creo que también da una vista a los representantes de los partidos, para que también desde su trinchera aporten y ayuden para comunicar lo importante que es, que la ciudadanía participe en las elecciones, pero que lo hagan con los cuidados sanitarios que esta pandemia nos exige. Muchísimas gracias, es cuanto consejero presidente.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Muchas gracias consejera Alejandra. ¿Alguien desea hacer uso de la voz, sobre este informe presentado por el director?  Bueno, si no hay participaciones, damos por rendido este informe y, solicito al secretario técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **3. Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido del mes de octubre de 2020 a septiembre de 2021.** | | | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Gracias secretario. Está a su consideración este punto del orden el día, consejeras, representantes, si desean hacer algún comentario, alguna observación, están abiertos los micrófonos.  Bueno, si no hay más que agregar, solamente mencionar que esta comisión, de acuerdo a las atribuciones que tiene, y se retrata en esta propuesta de agenda, pues estará dando seguimiento y acompañando a la dirección en los trabajos a partir de este momento y hasta que concluya el proceso electoral, para hacer un acompañamiento cercano entre comisión y dirección, partidos, para que este proceso llegue a buen puerto.  En la propuesta de agenda, se recogen las principales funciones, las principales actividades que estaremos analizando, revisando en lo que resta del proceso electoral, y solamente, bueno está ahí proyectada la agenda que fue previamente circulada y, solamente proponer a los integrantes de esta comisión que estemos reuniéndonos mensualmente para dar seguimiento a los diferentes trabajos, actividades que tienen que ver con organización electoral y les propongo, si no tienen inconveniente, que pudiera ser la primera semana de cada mes para que lo hagamos de manera, en la medida de lo posible, ordenada, obviamente sujeto a que se pueda hacer, derivado de diferentes cuestiones de trabajo que se presenten, pero de manera inicial que pudiéramos sesionar cada mes, la primera semana de cada mes, para que el informe de actividades de la dirección corresponda a meses completos.  En este caso, nos pudiéramos estar reuniendo a principios de la primera semana de diciembre, que correspondería a las actividades de todo noviembre y así sucesivamente y, esto nos da pauta para tener actividades completas, por meses completos, pero bueno, es una propuesta que va dirigida a que tengamos un orden de trabajo para la comisión y también para la dirección.  Bueno, en virtud de no existir más consideraciones, le pido al secretario, si adelante consejera Silvia Bustos.” | |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | | “Perdón. Gracias. Nada más una pequeña moción, muchas gracias presidente. Nada más para hacer la aclaración o la precisión, yo en lo personal estoy de acuerdo con la agenda cada mes, pero que si sucediera alguna eventualidad, actividad o cualquier cosa que tuviéramos que discutir, conocer o sesionar, lo anterior no impediría que lo hiciéramos.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Por supuesto, no es limitativa para que haya otras reuniones, por supuesto, me sumo totalmente a la precisión, de acuerdo.” | |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** | | “Muchas gracias presidente.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | | “Gracias. Ahora si secretario técnico le pido que pida la votación del presente acuerdo que se somete a nuestra consideración.” | |
| **Secretario Técnico** | | Claro que si consejero presidente, en votación nominal, pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la comisión, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.” | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  | | **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  | | **Total** | **3** |  |  | | | | |
| **AC02/COE-30-10-2020** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el acuerdo en los términos propuestos, por unanimidad de votos. | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias. Le solicito secretario técnico, dé lectura al siguiente punto del orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **4. Asuntos generales** | | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Está abierto el micrófono para quien desee hacer uso de la voz en este punto de Asuntos Generales.  Muy bien. Bueno, en virtud de no existir algún tema más que abordar en este punto de Asuntos Generales y, al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del 30 de octubre de 2020. Muchas gracias y, muy buenas tardes a todos por su asistencia.” | | |
| **Por la Comisión de Organización Electoral** | | | |
| **Moisés Pérez Vega**  Consejero electoral presidente de la comisión | | | |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  Consejera electoral integrante | | | **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 30 de octubre de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=3qEV29I3YRc&t=1281s --------------------------------------------------------------------- | | | |